



TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

¿Salida?

La crisis postelectoral dio un giro interesante la presente semana a partir de por lo menos tres sucesos difundidos el día martes 12. En primer lugar, la carta enviada por el presidente electo Felipe Calderón al consejero presidente del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde. En segundo lugar, la propuesta del vocero del PRD, Gerardo Fernández Noroña, de instaurar una presidencia de transición de tres años. Y en tercer lugar, la revelación de conversaciones telefónicas entre el nuevo líder de la fracción priista en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa Patrón y el empresario Kamel Nacif.

Si bien no pueden echarse las campanas a vuelo por el contenido de la misiva que le enviara Calderón al consejero presidente del IFE, si admite cuando menos una lectura parcialmente positiva. Se trata de la primera señal de coincidencia con las reivindicaciones del movimiento de Andrés Manuel López Obrador o si se quiere un puente para destrabar la crisis postelectoral. Como sabemos, en días pasados un número importante de ciudadanos y algunos medios de comunicación, como la revista Proceso y el periódico El Universal, amparados en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, demandaron al IFE les proporcionara las boletas de la pasada elección presidencial. El objetivo era contar voto por voto y despejar las dudas que una parte considerable de la población tiene respecto de los resultados finales. El IFE desechó las peticiones pues sostuvo que la ley obliga a entregar los documentos públicos, y los votos no lo son. Conforme a la legislación electoral deberán destruirse en un plazo perentorio. La carta de Felipe Calderón abre de nue-

vo la puerta para avanzar, así sea parcialmente, en la resolución del problema pues posibilitaría el conteo total. Dice Calderón: "En abono a la certeza y confianza de los ciudadanos en las instituciones solicito respetuosamente a usted que, en el marco de sus atribuciones, sea promovido al interior del Consejo que dignamente preside, el acuerdo necesario para preservar el material electoral durante el tiempo que sea posible, y así contribuir al mejor entendimiento entre los mexicanos". Quizás debido a una lectura optimista, creo que es un gesto positivo de Calderón, que no se había registrado anteriormente. Sé que habrá quien diga que lo que propone es imposible, pues sería traicionar el espíritu de la ley; pero se trata de una salida política, la única que parece resolvería la crisis. Efectivamente, no estamos ante un conflicto legal, ese ya lo resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sino eminentemente político.

Anteriormente sostuve que si bien la resolución del TEJF tenía que ser una decisión apegada a derecho y que no ordenaría el recuento global al no haber sido impugnadas la totalidad de las casillas, el camino se hubiera allanado para una salida política si todos los candidatos, señaladamente Felipe Calderón, hubieran solicitado que se recontaran los votos. La legitimidad de su presidencia estuviera fuera de duda y sospecha. Nunca cedió en ese terreno. Hoy, veo un signo positivo en su misiva. Espero no equivocarme y que sea realmente un gesto en esa dirección.

A la par de la carta de Calderón, Gerardo Fernández Noroña, vocero del PRD, ofreció que de aceptar aquél el conteo voto por voto, se abriría una puerta para la negociación política con el nuevo presidente electo. Que si del recuento se ratificaba a Calderón o el vencedor fuera Andrés Manuel López Obrador, se proponía una presidencia de transición de tres años, tiempo

en el cual se harían profundas reformas y se garantizaría no "repetir el fraude electoral". Claro que desde el mismo PRD hubo voces para restar importancia a la declaración del vocero, como las del asesor Manuel Camacho y del secretario general, Guadalupe Acosta, quien dijo que esa propuesta sólo la podía hacer personalmente AMLO. Pero sea como sea, me llaman mucho la atención las rendijas que se abrieron desde ambas trincheras.

Pero por si fuera poco, el PRI recibió un duro golpe con la filtración de las grabaciones telefónicas entre el entonces senador Emilio Gamboa Patrón y Kamel Nacif. Incluso las filtraciones fueron calificadas por el nuevo coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados como "golpes bajos" que cuestionaban los acuerdos logrados con el PAN y con su candidato presidencial y que "podrían modificar su disposición para negociar". Lo cierto es que el PRI sospecha que las filtraciones se hicieron desde la "presidencia de la República". ¿Será? Como dice mi amiga Liliana: "Nada es casual".

De última hora. Al concluir este artículo me entero que el presidente del consejo general del IFE, Luis Carlos Ugalde, rechazó la petición de Calderón pues "el término preservación que usted propone en su carta no figura en la legislación electoral actual para referirse al uso o destino de los materiales y documentación electoral". Se requeriría una modificación del Congreso de la Unión al artículo 254 del COFIPE. ¿No valdría la pena un esfuerzo de concertación para resolver la crisis?

Correo electrónico: victorae@dms.colef.mx

El autor es investigador del departamento de Estudios de Administración Pública del Colegio de la Frontera Norte